Asunción,03 de junio de 2022

Señores
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Presente

De mi mayor consideración;

Quien suscribe.....Rolando Gómez..... en nombre de la empresa GM INGENIERIA & CONSULTORIA S.R.L tiene el agrado de dirigirse a Usted y por su intermedio a quien corresponda en el marco del proceso Licitatorio **"SBE 05/22 para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS DE INSTALACION DE NUEVA LINEA DE MOLIENDA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSE TROCHE"**, con ID N° **409.378** Contrato PR/DL/204/22 a fin de remitir POLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

.....
Aclaración: Rolando Gómez
C.I: 1.899.060

Petropar
ñanemba'e
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 4045
Fecha: 03.06.2022
Hora: 11:36
Fojas: 18+ Póliza
Firma: Paola Ramírez
Secretaria General
Mesa de Entrada Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

Paola Ramírez
Secretaria General
Mesa de Entrada Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad:

7974814576

Póliza Nro. 1509004510

Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR)

Domicilio: CHILE N° 753 C/ EDUARDO V. HAEDO

R.U.C. o C.I. 80002675-6

Tomador: "G M INGENIERIA & CONSULTORIA" SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMI

Localidad: ASUNCION

Domicilio BENITO JUAREZ C/BOQUERON Y CALLE SAMUDIO

R.U.C. o C.I. 80047863-0

Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
01/06/2022	00:00 hs de 24/05/2022		24:00 hs de 23/08/2023		456	Gs. 345.000.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.759.091
I.V.A. s/Prima	475.909
Premio	5.235.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	5.235.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 5.235.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/06/2022	5.235.000
TOTAL		5.235.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
JEFE DE CAUCION

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUAREZ
ENCARGADO TECNICO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0008 | Res.S.S Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

530804

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509004510
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: "G M INGENIERIA & CONSULTORIA" SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMI

Codigo de Seguridad: 7974814576

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE N° 753 C/ EDUARDO V. HAEDO, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 345.000.000.- (Guaranies: trescientos cuarenta y cinco millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

"G M INGENIERIA & CONSULTORIA" SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMI , con domicilio en BENITO JUAREZ C/BOQUERON Y CALLE SAMUDIO,LUQUE-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato PR / DL N° 204/22 Licitación Pública Nacional "Contratación de Servicio de Fiscalización de Obras de Instalación de Nueva Línea de Molienda para la Planta Mauricio José Troche". ID N° 409.378.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

530805